EXPTE. D- 3831 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**D E C L A R A**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL, el XXIII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC) que se desarrollará del 9 al 13 de octubre.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

## FUNDAMENTOS

La Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata será sede del XXIII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC) que se desarrollará del 9 al 13 de octubre.

Se trata del encuentro de Informática más importante del país en el que se expondrán más de 130 trabajos científicos que involucran a investigadores y docentes provenientes de 69 universidades argentinas y de otras partes del mundo.

Además, estarán presentes más de 300 alumnos de todo el país de carreras vinculadas a esta disciplina, que participarán de la XXI Escuela Internacional de Informática que se desarrollará en el marco del Congreso.

En el encuentro se abordarán temas de importancia en Ciencias de la Computación a través de la organización de 11 Workshops, coordinados por expertos en Informática de país y del exterior.

Durante el Congreso se presentará el XXV Ateneo de Profesores Universitarios de Computación; habrá disertaciones a cargo de

especialistas y se hará una puesta en común de trabajos científicos evaluados por investigadores del país y del exterior.

En esta oportunidad, de manera simultánea con CACIC 2017 se desarrollará la 12th Latin-American Conference on Learning Technologies (LACLO).

En tanto, las conferencias de los destacados especialistas que estarán presentes por una semana en la ciudad de La Plata, serán trasmitidas en directo vía Streaming.

El Congreso es organizado por la Red de Universidades Nacionales con carreras en Informática (RedUNCI).

CACIC reúne desde 1995 a investigadores, docentes, profesionales, alumnos de grado y estudiantes de posgrado vinculados con la disciplina Informática.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.